



## Córdoba, 0 7 MAR 2017

#### VISTO

El expediente CUDAP 0005006/2017 presentado por el profesor Lic. José Fernández de la cátedra de "Psicología y Social", donde eleva informe y solicita la certificación de aprobación de ayudantía alumno "ad honorem" anual del ciclo lectivo 2015-2016 del estudiante FORTINI, NICOLAS FERNANDO, MATRÍCULA Nº:38.604.472.

#### CONSIDERANDO

Que el estudiante ha sido aceptado en tiempo y forma como ayudante en la cátedra mencionada según Resolución ECI 172/2015 a partir del 1º de Agosto del 2015 y por el término reglamentario de un año.

Que el profesor adjunta el informe con detalles de actividades realizadas por la estudiante, el cual está aprobado con 10 (Diez), cumpliendo así con el art. 11 del Reglamento de Ayudantías-alumnos.

### ATENTO A ELLO

# LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

#### RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la ayudantía alumno "ad honorem" al estudiante; FORTINI, NICOLAS FERNANDO, MATRÍCULA Nº:38.604.472. realizada en la pátedra de "Psicología Social" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación durante el período de: 1º de Marzo del 2015 al 28 de Febrero del 2016.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archivese.

Resolución FCC Nº

JMM107

Uster, MARTIELA LUCRECTA PARIST Decare normalizadora MOTAD DE CENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CONTENSAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175

Av. Valparano esq. Los Nogales Cradad Universitaria ( 5000 Cordoba ( Argentina

vvvw.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unr.edu.ar Facebook: FCCUNC lwitter: FCCUNC